

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE

DEPENDENCIA: TESORERIA MPAL.

SECCION: RECAUDACION DE RENTAS

NUMERO DE OFICIO: REC/542/2018

004442

ASUNTO: El que se Indica

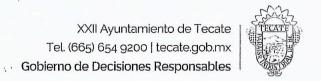
Tecate., B. C. 30 de Abril de 2018

C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL PRESENTE.-

Por medio del presente, y en atención a su oficio Número UMAI/061/18, de fecha 24 de Abril del año en curso, donde solicita información respecto a; los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos:

 En relación con los ingresos por cualquier concepto durante el primer trimestre le informo que estos fueron de \$160, 801,033.83. Así mismo le informo que la unidad responsable de recibir los ingresos es la Recaudación de Rentas Municipal de este Ayuntamiento, la unidad responsable de administrarlos es la Tesorería Municipal y son ejercidos mediante un presupuesto de Egresos autorizados para el ejercicio fiscal 2018.







Esto con la finalidad de dar cumplimiento en lo establecido en el Articulo 81 fracción XLIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Publica para el Estado de Baja California y demás relativos del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

NO COASTITUCIONAL VICTORIA DE CATE, B. CEN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEGATE, B.C. MÉX.

ESPACHAD
3 0 ABR 2018

ESPACHAD
OFICIALIA DE PARTES

TESORERIA ICUPUIDIFINA Gloria Arredondo Rosas
Recaudador de Rentas Municipales del XXII Ayuntamiento
Constitucional de Tecate



